

De: Valentina Jiménez Borquez <valentina.jimenez@municipalidad.cl>
Enviado: martes, 20 de julio de 2021 8:59
Para: Oficina Regional 10 - Los Lagos <oficina.loslagos@sma.gob.cl>; Oficina De Partes <oficinadepartes@sma.gob.cl>
Cc: Alfredo Caro Alvarado <alfredo.caro@municipalidad.cl>
Asunto: Re: REPORTE MP PROCEDIMENTAL PUNTRA

Estimados, segundo correo con información adjunta de los anexos del correo de arrastre.

Saludos
Atte.
Valentina Jimenez Borquez
Ingeniera Civil Ambiental
Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Tel.: +56 979295212

Ilustre Municipalidad de Ancud
Blanco Encalada 660, Ancud, Chiloé
www.municipalidad.cl
www.facebook.com/MedioAmbienteAncud
www.instagram.com/medioambienteancud
<https://twitter.com/mambienteancud>



De: "Valentina Jiménez Borquez" <valentina.jimenez@municipalidad.cl>
Para: "oficina loslagos" <oficina.loslagos@sma.gob.cl>, "oficinadepartes" <oficinadepartes@sma.gob.cl>
CC: "Alfredo Caro Alvarado" <alfredo.caro@municipalidad.cl>
Enviados: Martes, 20 de Julio 2021 8:58:11
Asunto: REPORTE MP PROCEDIMENTAL PUNTRA

Estimados, Se reenvía correo ingresado el día de ayer, ya que reboto el correo, se adjunta imagen que muestra correo de rechazo y la fecha que se envió 19 de Julio. Esto es en el marco de dar cumplimiento a las medidas provisionales interpuestas por la SMA mediante resolución Exenta N°1526.

Se envía reporte de cumplimiento correspondiente al Segundo Reporte después de la notificación de la resolución, como medio de verificación de cumplimiento como se indica en la resolución. Este corresponde a la semana del 12-18 de Julio del 2021.

PD. Tendré que enviar información en dos correos para que no rebote.

Esperando se encuentren bien.
Saludos cordiales
Atte.
Valentina Jimenez Borquez
Ingeniera Civil Ambiental
Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato
Tel.: +56 979295212

Ilustre Municipalidad de Ancud
Blanco Encalada 660, Ancud, Chiloé
www.muniancud.cl
www.facebook.com/MedioAmbienteAncud
www.instagram.com/medioambienteancud
<https://twitter.com/mambienteancud>

